ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES Y GRUAS MANUEL JARAMILLO S.A. *CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018.*

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las diez, con treinta minutos, en el local social de la compañía, **TRANSPORTES Y GRUAS MANUEL JARAMILLO S.A,** ubicado en la Av. Tsachilas lote 21 y Rio Zamora, se reúnen todos los socios de la compañía **TRANSPORTES Y GRUAS MANUEL JARAMILLO S.A,** quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, y del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 . 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017.** Los socios presentes son: ***SEGUNDO MANUEL JARAMILLO RAMOS***, propietario de (760) , participaciones sociales de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y la SRA.***MARIA NOEMI RUVIANO REDONDO***, propietaria de (40) , participaciones sociales de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento. Por tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América. Preside la sesión la señora María Noemí Rubiano Redondo, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Segundo Manuel Jaramillo Ramos, Gerente General de la compañía. El Presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver los puntos del orden del día. ***A continuación el Presidente con objeto de dar paso al orden del día solicita se de lectura al informe del Gerente General, leído dicho informe la sala procede a realizar la deliberación correspondiente y concluye la misma con la aprobación unánime de las presentes sobre el informe presentado por el Gerente General, Y del comisario***, Acto seguido el Presidente de la junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y luego de ellos los pone a consideración de la junta. ***Los socios, acuerdan por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos del año 2017.***- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta. Una vez redactada se reinstala la Junta General Ordinaria de Socios y el Presidente ordena que por Secretaria se le de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por.

terminada la Junta Ordinaria de Socios, firmando para constancia de acto los señores socios, el Presidente y el Secretario. El presidente declara concluida la sesión, siendo las doce horas.-

María Noemí Rubiano Redondo
SOCIO

Segundo Manuel Jaramillo Ramos
SOCIO

María Noemí Rubiano Redondo
PRESIDENTE

Segundo Manuel Jaramillo Ramos
SECRETARIO-GERENTE GENERAL